

# LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.154

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Jueves 27 Agosto 1931

## Perspectivas

### ¿Lo mereceremos tal vez?

El verano se va. La emigración continúa. Ya resulta un tópico hablar o calificar de «crítica» la situación de nuestro país, pero es lo cierto que de no llover abundantemente el próximo otoño, la ruina total e inevitable de la ciudad, será un hecho positivo.

No hay medio ninguno parece, de llevar a nuestros gobernantes el convencimiento de que es urgentísimo poner remedio a esta situación. Se va a dar el tristísimo caso de que la desesperación, la amargura ya insostenible de millares de criaturas rompa el dique de esta resignación heroica y sean graves disgustos la resultante de esta inexplicable parsimonia en el obrar para, por lo menos, despertar la esperanza en el pecho de los lorquinos de que sus eternos males hoy acentuados como nunca van a tener remedio.

Esa esperanza estriba en dar solución de una vez al problema del agua y esta solución no es otra ni puede ser otra que dar principio a ese ansiado canal, salvador del país. Se anda con afirmaciones demostrativas de que no hay arriba verdadero interés en atenderlos. Pues eso y decretar la muerte, la desaparición de este país, es la misma cosa. ¿Qué perspectiva ofrece a huertanos, campesinos y obreros en general el próximo invierno si el año es tan seco como vienen siendo los anteriores desde mucho tiempo ha? ¿Qué perspectiva le ofrece al comerciante, al industrial y a las demás clases sociales?

Si las indecisiones y los reparos continúan un par de meses más, ¿no

habrá llegado el momento de que Lorca entera proteste con gritos estentóreos que se oigan en las mansiones ministeriales de que no hay razón ni derecho a que se condene a morir a un pueblo que ha apurado ya todos los medios imaginables para hacer ver su insostenible situación, a aquellos que deben verla y remediarla a toda costa?

No hay ya palabras, no hay conceptos que expresen la afflictiva situación de Lorca; grita la Prensa de Madrid haciéndose eco de nuestras angustiosas demandas; van cientos de lorquinos, el Alcalde los diputados a Cortes a la capital de España; visitan ministerios, Redacciones de periódicos; se eleva al Gobierno una solicitud firmada por elevadas personalidades, explicando, razonando el fundamento de nuestras justísimas pretensiones; se habla del asunto en el Congreso... Y los días pasan, y la emigración aumenta y la miseria estrecha a cada momento más el cerco que tiene puesto a este país, y no se hace nada ni se determina nada de un modo eficaz, positivo, consolador.

Adelante y continúe la dilación o la indiferencia de los gobernantes. Pronto hemos de ver si en efecto, la población lorquina merece la desatención y desdén olímpico con que se la trata.

Peor, en este sentido o por lo que a este país respecta, no lo hacían los gobernantes monárquicos. Y lo peor sería que llegaran a convencernos de que merecemos el trato que nos dan.

JUAN DEL PUEBLO

## Pensando en el problema religioso

Debemos añadir al título: *sintiendo en el problema religioso; disintiendo de la denominación religioso*. Pensar, sentir, disintir. Esto es: poner en juego el alma toda: *sensibilidad, inteligencia y voluntad*. La memoria no puede recusarse en este juego, si hemos de conducirnos en función de un alto magisterio: el de la Historia, que es el pasado, el presente y la perspectiva del porvenir.

Pensar en el problema religioso es la contribución de la razón a la efusión sentimental más refinada de que es capaz un humano, lo que tal vez es su marca distintiva. Yo no sé si ha dicho alguien—creo que sí—que «el hombre es un ser religioso»; si nadie lo dijo, dicho queda.

Religión—en plural si os place—, es el matizado en las creencias de lo sobrenatural. Las guerras religiosas o de religión que parecen todo lo contrario de unidad son, sin embargo, un trágico forcejeo que propende a ella. La libertad de conciencia

ha sido la consumación del matizado como fundente del elemento esencial de fusión. Donde hay libertad de conciencia real y verdaderamente, la lucha religiosa es solo una función eliminatoria. La bárbara reacción en armas no cabe.

Disintimos de que en España se halla planteado un problema religioso. Cuidado con los títulos. No nos equivoquemos, ni equivoquemos a nadie. Toda persona consciente puede y debe ejercer un magisterio. Eso son las democracias y la libertad del pensamiento. El contraste de muchas opiniones individuales, dará de fruto un sentir universal, nada tan distante de la llamada «olla de grillos».

La «olla de grillos» es maldad o incompreensión. Seamos humanamente respetuosos, adoptemos una posición de inteligencia.

Opinemos todos. Nada de monólogos; pero nada de estériles disputas. Y mucho menos adular la verdad. En verdad que en España no hay problema religioso. Y no lo hay por una realidad histórica uniformista. No

discutamos si ha sido conveniente o no esta uniformidad.

Lo esencial es que existe y que una característica racial no se estirpa tan aína. Porque, por lo demás encontraremos razones para todos los gustos.

Los poderes que se encrespan y luchan por motivos humanos, nada tienen que ver con la religiosidad poliforme y una. No confundamos lo divino con lo humano. Aunque no neguemos correlación e íntima relación, impidamos el confusionismo, el involuero.

Lo que en España se debe dilucidar son las atribuciones de dos poderes: el civil y el del clero (uno de los órganos de la Iglesia). Este, descentrado e inmiscuido en la vida política, soldado con ella e influyente en ella, ya no es clero, ni religión, ni Iglesia mucho menos: es lo que hemos dado en nombrar «clericalismo».

Si en España surgiera la «guerra religiosa», quedaría probado el absurdo poder clerical o el atropello y forzamiento del poder civil para con una rama del árbol popular.

Del que parla la ininteligencia será el agresor con todas sus lamentables consecuencias, asumiendo una tremenda responsabilidad ante la Historia, que no perdonará nunca la simulación del conflicto religioso donde tan sólo hay intereses de hombres o conveniencias de empresa.

Seguiremos.

JOAQUÍN MARTÍNEZ PERIER

## PROBLEMAS NACIONALES

### LA ESCUELA LAICA

A don Domingo Barnés, y en memoria de sus maestros don Francisco Carmona y don Francisco Giner.

Sobre la escuela nacional española ha gravitado por espacio de muchos siglos el peso muerto del fanatismo clerical. El estado monárquico aliado de Roma y embrutecedor sistemático de la conciencia colectiva, se cebó principalmente en el niño y señaló a la escuela española un ideal supraterrano—San Luis Gonzaga—y una orientación inhumana y antipedagógica: orientación confesional, de cofradía. Causa hondo dolor pensar lo que ha sido nuestra «educación»—de algún modo hay que llamar las cosas—por carencia de civilidad y por sobra de cretinismo. El magisterio, salvo raras y contadas excepciones, ha pensado demasiado en el tubo digestivo—Sancho—y, por lo mismo, siempre anduvo con moral de sacristán y rebeldía de cuentagotas. Acude a nuestra memoria el recuerdo obsesante de las procesiones católicas, integradas en su mayor parte por niños y niñas de las escuelas públicas, alineados correctamente en hileras de a dos por maestros y maestras y entonando cánticos de letra vulgarísima y de mustiquilla chabacana, bajo los ardo-

res de un sol de fuego. ¡Ah, señores, cuánta claudicación y cuánta cobardía por miedo a las represalias del botana, rata negra en las oficinas del Gobierno civil y amigo indirecto o solapado de muchos inspectores neofabricados en las sacristías de la Escuela Superior del Magisterio!

¡Las procesiones, dijimos! ¿Pues, y el Catecismo? Apenas el pobre niño pone los pies en el recinto de la escuela se le somete a la mayor de las torturas para un alma en formación: al recitado mecánico y papageyesco—aprendido de oído—de páginas insípidas y abstrusas: acto de contrición confesión general, frutos, dones, bienaventuranzas, monsergas y más monsergas. Y todo porque así lo manda la ley. (No faltó, empero, quien desacató la ley, juzgándose heroicamente el pan de los pequeños.) No, no valía el simbolismo sugestivo y ameno del Evangelio. Esto era abrir la puerta al libre examen, larva del racionalismo y de otros «ismos» nefandos y pecaminosos. Se imponía, pues, la letra muerta, la catequesis. El sacerdote actuaría de poder legislativo y judicial y el maestro de brazo ejecutor, de verdugo. ¡Pobre infancia condenada a perenne castración espiritual!

La escuela española ha sido y continúa siendo una cátedra gratuita para formar seminaristas, monaguillos, sacristanes y esclavos; pero un centro inadecuado y deficiente para sembrar libertad y ciudadanía. Y eso, a pesar del decreto del ministro de Justicia y a pesar de la orden subsiguiente de la Dirección general de Primera enseñanza. Ni una ni otra disposición han dado en el clavo, como vulgarmente se dice. No falta, sin embargo, quien dejándose llevar de una medrosidad injustificada y pueril o simplemente por enfocar a las apariencias de lo hasta ahora legislado, crea que ya tenemos escuela laica en España. A desvanecer dicho error tiende el presente trabajo.

Lo hecho, en este aspecto, por el Gobierno provisional de la República, es harto inconsistente y deleznable; a nuestro juicio, no pasa de la categoría de ensayo o tentativa exploratoria a fin de situar los jalones para el paso trascendental que puede y debe dar la Cámara constituyente

en los próximos debates. Con un doble propósito aleccionador y edificante: libertar al pueblo de una tiranía secular y desbrozar el camino a la Comisión que redacte la nueva Ley de Instrucción pública. No queremos creer que los hombres que blasonaron de revolucionarios con justísima razón, se conformen ahora con plagiar lo ya ensayado con éxito dudoso en otras partes. Porque a eso equivale decretar la libertad de conciencia del maestro y de los niños y que a una hora determinada y por un señor determinado, que puede ser el propio maestro o bien un sacerdote católico, se continúe explicando en la escuela la doctrina cristiana. Es evidente que, tanto en uno como en otro caso, el maestro, en las circunstancias actuales, tiene que alterar—anarquizar—los horarios y el plan de trabajo, y, ¡lo más grave!, se ve obligado de un modo indirecto a justificarse ante la sociedad y ante el niño. Con lo cual, quien resulta lesionado es la escuela, porque lo que gana en dogmatismo católico, lo pierde en disciplina y en autoridad moral. Esto, aparte del trato de favoritismo y privilegio que se establece para con la Iglesia católica, olvidándose con notoria injusticia de que en España hay también, además de católicos, protestantes, judíos, teósofos, etc.

En estas circunstancias, caben dos soluciones: o el Estado—tolerante, aunque «sin religión»,—da entrada a toda una avalancha de predicadores de vario matiz, anarquizando su escuela, la escuela nacional, o en las Normales hay que estudiar con carácter obligatorio dos o tres religiones distintas en cada curso para que el maestro no se adocene y pueda estar al día... Y así tendríamos la escuela laica (?) confesional en grado sumo; es decir, sin un átomo de laicismo.

Pero tornando al punto de vista católico en sus relaciones con el decreto y con la escuela, ¿se ha pensado en la gravedad que entraña, principalmente en los medios rurales, enfrentar y divorciar al maestro con el cura, con el niño, con la sociedad y hasta con los propios maestros, ya que en este último caso, al no existir la uniformidad de trabajo, el com-

## CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del

### DR. MIGUEL MARTÍNEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad  
Consulta de 11 a 2.-LORCA